

# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital República Argentina 1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



**RESOLUCION -CD- Nº** 

844-23

Salta, 3 0 OCT 2023 Expediente N° 12.092/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la Convocatoria a Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajo Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "Seminario I: Probelmatica Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y.

#### CONSIDERANDO:

Que a fojas 1, el Despacho Conjunto Nº03/23 aconseja: convocar a concurso cerrado para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, para la asignatura Seminario I: Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA.

Que el Departamento de Salud Pública, a fojas 4, remite la nómina de docentes para integrar el jurado.

Que la Dirección General Administrativa Económica, a fojas 6, informa que el cargo cuenta con financiamiento presupuestario y como así también, los docentes que se encuentran en condiciones de presentarse al cargo motivo del Concurso Cerrado, según lo establecido por la Resolución CS Nº 260/19.

Que el Despacho Conjunto Nº 76/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas aconseja: autorizar la convocatoria a Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular dedicación Simple para la asignatura Seminario I: Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA, de la carrera de Licenciatura en Nutrición, designar al jurado cuyo orden de designación se realizará por sorteo, e imputar el cargo de jefe de trabajos prácticos dedicación simple asignado por Resolución CS Nº 359/19 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución CS Nº 444/22.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 1º de la Resolución CS Nº 506/17, se aplicará como procedimiento de selección de los concursos cerrados que se realicen en el marco de la Resolución CS 260/19, y el Reglamento para la Provisión de

John



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital República Argentina 1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N° 844-23

3 0 OCT 2023

Salta. Expediente Nº 12.904/22

docentes que cuentan con las condiciones para registrar inscripción para la presente convocatoria, según los dispuesto por la Resolución CS Nº 260/19, son: Lic. Aqustina Lotufo Haddad y Lic. Julio Oyes Lopez Ontiveros.

Que según lo establecido en el artículo 1º de la Resolución CS Nº 506/17, se aplicará como procedimiento de selección de los concursos cerrados que se realicen en el marco dela Resolución CS Nº 260/17, el Reglamento para la Provisión de Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría a partir del Capitulo III en adelante - Resolución CS Nº 661/88 y modificatorias.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 02-23 del 07-03-23)

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convocar a Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir el cargo que a continuación se detalla:

1 (uno) CARGO:

JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

1:

DEDICACION:

**SEMIEXCLUSIVA** 

ASIGNATURA:

SEMINARIO

PROBLEMATICA

SANITARIA

SOCIOECONOMICA REGIONAL DEL NOA.

CARRERA:

LICENCIATURA EN NUTRICION

ARTICULO 2º: Los términos a los que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- Fecha de Apertura de Inscripción:

06 de Noviembre de 2.023

- Fecha de Cierre de la Inscripción:

17 de Noviembre de 2.023

ARTICULO 3º: Las inscripciones se recibirán durante los días 06 al 17 de Noviembre de 2.023 (días hábiles) en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda Bolivia Nº 5.150- Salta Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar : 5 (cinco) Curriculum



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital República Argentina 1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



**RESOLUCION -CD- Nº** 

844-23

Salta, 3 0 0CT 2023 Expediente N° 12.092/23

referencia:

## **MIEMBROS TITULARES:**

- Prof. María del Carmen ZIMMER
- Prof. Verónica SINGH
- J.T.P Imelda BARRIENTOS

### **MIEMBROS SUPLENTES:**

- Prof. Julieta GOYECHEA
- J.T.P Paula COSTAS CZARNECKI
- J.T.P Verónica PODERTI
- Prof. Natalia ARIAS
- Prof. Eugenia María VILLAGRAN

ARTICULO 6°: Imputar el gasto que demande la cobertura del presente concurso, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple asignado por Resolución CS N° 359/19 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución CS N° 444/22 ARTICULO 7°: Notificar a los siguientes Docentes: Lic. Agustina Lotufo Haddad y Lic. Julio César Oyes López Ontiveros, que podrán postularse para participar del presente concurso cerrado.

ARTICULO 8º: Hágase saber y Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Miembros del Jurado, Lic. Agustina Lotufo Haddad y Lic. Julio César Oyes López Ontiveros y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

DGAA le HMC

MAC. NÉLICA ELINA CONDORI Secretaria Académica Facultad de Clancias de la Salud-UNSa SOND WACHOME THE SOND W

Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL Decano Paralitad de Cispolau de la Boltud - UNSa